

## **III CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DE LA DISCAPACIDAD GRANADA – 24, 25 y 26 de noviembre de 2021**

### ***“El Derecho de la Discapacidad: Una disciplina jurídica transversal”***

#### **Presentación**

En noviembre de 2017 se celebró en Elche el I Congreso Nacional de Derecho de la Discapacidad: “Nuevos horizontes en el Derecho de la Discapacidad: hacia un Derecho inclusivo”, y fue en Pamplona donde se celebró en febrero de 2019 el II Congreso Nacional de Derecho de la Discapacidad: “Avanzando en la inclusión”. En ambos eventos, a través de las ponencias y comunicaciones presentadas por numerosos juristas, profesionales y estudiantes se evidenció que surgía un nuevo sector del Derecho y lo hacía con bases sólidas suficientes que nos permiten actualmente referirnos al Derecho de la Discapacidad como rama autónoma del Ordenamiento Jurídico plenamente consolidada.

Nos situamos ante “un área específica del conocimiento del Derecho para su estudio y divulgación y un ámbito de aplicación práctica y material de ese bloque normativo que debe proveernos de nuevas ópticas, metodologías, herramientas y enfoques para conseguir el objetivo perseguido que no es otro que mejorar cuantitativa y cualitativamente los niveles de protección jurídica, real y efectiva de las personas con discapacidad”.

El enfoque holístico y transversal que la discapacidad tiene en todos los ámbitos (social, sanitario, tecnológico, político, ...) también se contempla en el ámbito jurídico, siendo el Derecho de la Discapacidad el que puede cumplir, entre sus funciones, la coordinación y conexión de los distintos sectores del Derecho.

Será en el III Congreso Nacional donde se abordará la transversalidad profundizando en los principales temas que preocupan al sector de la discapacidad a través de la participación de especialistas de distintos ámbitos, aportando una valoración crítica y práctica de la realidad, así como propuestas para continuar en la implantación real y efectiva de la Convención de los Derechos de las Personas con discapacidad.

Al igual que en la I y II Edición, se recopilarán las intervenciones y comunicaciones en un libro monográfico publicado por la Editorial Thomson Reuters Aranzadi constituyendo importantes fuentes bibliográficas a las que tanto profesionales como personas interesadas en la materia pueden acudir como referencia.

## **Objetivos**

- Constituir un espacio de debate para abordar los temas de actualidad en el Derecho de la Discapacidad.
- Constituir un espacio de networking entre los diferentes operadores jurídicos para seguir avanzando en el Derecho de la Discapacidad como rama del Derecho.
- Mostrar las investigaciones jurídicas más relevantes y más recientes en el Derecho de la Discapacidad, a través de ponencias y comunicaciones.
- Implicar a las entidades del movimiento asociativo de la discapacidad y del Tercer Sector en la construcción de esta rama del Derecho.

## **Destinatarios**

- Cargos públicos de la Administración General del Estado, de las Administraciones Autonómicas y de las Administraciones Locales.
- Representantes de las diferentes Cámaras de representación (Congreso de los Diputados, Senado y Asambleas Autonómicas).

- Miembros del Poder Judicial.
- Profesionales del sector jurídico y de la abogacía.
- Personal docente e investigador universitario.
- Estudiantes Universitarios de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Personal directivo y técnico del movimiento asociativo de la discapacidad.
- Personas interesadas en el tema.

### **Programa provisional**

#### **Miércoles 24 de noviembre**

**9,00 h. Acreditaciones.**

**9,30 h. Mesa de apertura.**

**10,15 h. Ponencia inaugural.**

***Operadores jurídicos y defensa de los derechos de las personas con discapacidad; el papel de la Abogacía.***

Sra. Dña. Victoria Ortega Benito. Presidenta. Consejo General de la Abogacía Española (*pendiente de confirmación*).

Presentación: Sr. D. Leandro Cabrera Mercado. Decano. Ilustre Colegio de Abogados de Granada.

**11,15 h, Pausa café.**

**11,45 h. Conferencia.**

***Inteligencia artificial y derechos humanos de las personas con discapacidad.***

Sr. D. Francisco Bariffi. Doctor en Derecho. Profesor de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina).

**12,45 h. Conversatorio jurídico.**

***Acceso a la Justicia: Ajustes de procedimiento para las personas con discapacidad.***

Sr. D. Rafael de Asís Roig. Catedrático de Filosofía del Derecho. Universidad Carlos III de Madrid. Patrono de la Fundación Derecho y Discapacidad.

Sr. D. Torcuato Recover Balboa. Abogado. Experto en Derecho de la Discapacidad.

Sra. Dña. Esperanza Alcaín Martínez. Profesora Titular de Derecho Civil. Universidad de Granada. Patrona de la Fundación Derecho y Discapacidad. CoDirectora del Congreso.

**14,15 h. Almuerzo.**

**16,30 h. Ponencia.**

***La efectividad de las decisiones de los órganos de seguimiento de tratados de derechos humanos en el ordenamiento español.***

Sra. Dña. Sonia Olea Ferreras. Abogada. Grupo de Apoyo Jurídico del Equipo de Incidencia. Cáritas Española.

**17,30 h. Conversatorio jurídico.**

***La desinstitutionalización de personas con discapacidad como parte del derecho a la inclusión en la comunidad.***

Sr. D. Jesús Martín Blanco. Delegado del CERMI Estatal de Derechos Humanos y para la Convención de la ONU.

Sr. D. Agustín Huete García. Profesor de Sociología. INICO. Universidad de Salamanca.

Sra. Dña. Mercedes López Romero. Parlamentaria andaluza.

**19,00 h. Fin de la primera jornada.**

## **Jueves 25 de noviembre**

### **9,00 h. Lectura de comunicaciones (en número de 6)**

Supervisa: Sra. Dña. Beatriz de Miguel Vijandi. Coordinadora. Fundación Derecho y Discapacidad.

### **10,00 h. Ponencia.**

#### ***La igualdad de las mujeres con discapacidad en el Derecho Positivo español.***

Sra. Dña. Laura Seara Sobrado. Abogada. ExDiputada. ExSecretaria de Estado de Igualdad.

### **11,00 h. Pausa café.**

### **11,30 h. Conversatorio jurídico.**

#### ***Violencia contra las mujeres: Respuestas jurídicas a la interseccionalidad de género y discapacidad.***

Sra. Dña. Ana Peláez Narváez. Vicepresidenta Ejecutiva. Fundación CERMI Mujeres.

Sr. D. Miguel Lorente Acosta. Profesor de Medicina Legal. Unidad de Igualdad. Universidad de Granada.

### **13,00 h. Ponencia.**

#### ***La protección jurídica de la infancia con discapacidad.***

Sra. Dña. María José Alonso Parreño. Abogada. Doctora en Derecho.

### **14,00 h. Almuerzo.**

**16,30 h. Conversatorio jurídico.**

***Igual valor de la vida de las personas con discapacidad y personas mayores en el derecho a la salud y a la atención sanitaria.***

Sr. D. Antonio-Luis Martínez-Pujalte López. Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Universidad Miguel Hernández. Patrono de la Fundación Derecho y Discapacidad. CoDirector del Congreso.

Sr. D. Federico de Montalvo Jääskeläinen. Presidente. Comité de Bioética de España. Profesor Agregado de Derecho Constitucional. Universidad Pontificia de Comillas.

Sra. Dña. Pilar Rodríguez Rodríguez. Presidenta. Fundación Pilares para la Autonomía Personal.

**18,00 h. Lectura de comunicaciones (en número de 6)**

Supervisa: Sra. Dña. Beatriz de Miguel Vijandi. Coordinadora. Fundación Derecho y Discapacidad.

**19,00 h. Fin de la segunda jornada.**

**Viernes 26 de noviembre**

**9,00 h. Conversatorio jurídico.**

***Nivel de vida adecuado de las personas con discapacidad. Compatibilidad entre actividad laboral y prestaciones de la Seguridad Social.***

Sr. D. Miguel Ángel Cabra de Luna. Doctor en Derecho. Director del Área de Alianzas, Relaciones Sociales e Internacionales de Fundación ONCE. Patrono de la Fundación Derecho y Discapacidad.

Sra. Dña. María José Romero Ródenas. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Castilla – La Mancha. Patrona de la Fundación Derecho y Discapacidad.

Sr. D. Juan Carlos Iturri. Garate. Magistrado de lo Social. Patrono de la Fundación Derecho y Discapacidad.

**10,30 h. Conversatorio político.**

***Políticas de protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad en la Unión Europea.***

Sra. Dña. Maite Pagazaurtundúa Ruiz. Parlamentaria Europea  
(pendiente de confirmación).

Sra. Dña. Rosa Estaràs Farregut. Parlamentaria Europea.

Sra. Dña. Mónica Silvana González. Parlamentaria Europea.

Sra. Dña. Pilar Villarino Villarino. Directora Ejecutiva. CERMI Estatal.

**12,00 h. Pausa café.**

**12,30 h, Conferencia/Conclusiones.**

***Fundamentos del Derecho de la Discapacidad.***

Sr. D. Rafael de Lorenzo García. Doctor en Derecho. Profesor Titular de Trabajo Social. UNED. Secretario General de la Fundación Derecho y Discapacidad.

**13,30 h. Clausura.**

**14,00 h. Fin de la jornada de cierre y del Congreso.**

## **NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES**

1. Las comunicaciones deberán ser originales e inéditas. Se remitirá el texto completo cuya extensión mínima será de 10 páginas y máxima de 20 DIN A-4 a doble espacio, cuerpo de letra 12 Times New Roman.
2. En su encabezamiento constará: título del trabajo, apellidos y nombre de todos los autores, centro de trabajo, ciudad e información de contacto del autor principal (e-mail).
3. La lectura de las comunicaciones se realizará el jueves 25 de noviembre de 2021, en horario de 9,00 h. a 10,00 h., y de 18,00 h. a 19,00 h.
4. La fecha límite para la recepción de comunicaciones será el 1 de octubre de 2021. Para presentar comunicaciones será requisito imprescindible la inscripción en el Congreso.
5. Las comunicaciones serán sometidas a la consideración del Comité Científico, que comunicará su aceptación o no, así como, en su caso, correcciones a las mismas, antes del 22 de octubre de 2021.
6. Las comunicaciones se remitirán a través del espacio habilitado en la página web del Congreso.



## **Secretaría Técnica**

Responsable: Juan González – Badía Fraga

Correo: [congresos@fderechoydiscapacidad.es](mailto:congresos@fderechoydiscapacidad.es)

Teléfono: 663246431